

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PAAS) PARA FORESTAL DEL CARIBE

Arbaro Advisorrrs

Versión: 16 de septiembre de 2022

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
FSC				
	Preparar una hoja de ruta para la certificación FSC	Gerente de sostenibilidad	La hoja de ruta será aprobada por el Comité Asesor de Forestal del Caribe (empresa)	En un plazo de 12 meses a partir del cierre [Por cierre se entiende la fecha en que la firma de la transacción se hace efectiva, y el control de los activos se transfiere a Forestal del Caribe].
	Certificar los bosques con el FSC	Gerente de sostenibilidad con el apoyo del Gerente forestal	Certificación FSC	Dentro de los 36 meses siguientes al cierre
Género				
	Realizar una evaluación de género y desarrollar un plan de acción de género	Gerente de sostenibilidad con ayuda de un consultor externo	Los términos de referencia para la evaluación de género deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa. El plan de acción debe ser aprobado por el Comité Asesor de la empresa	18 meses desde el cierre para la evaluación 24 meses desde el cierre del plan de acción
Permisos y autorizaciones				
	Elaborar un instrumento ambiental (EIA o Evaluación Ambiental Inicial AIA) y solicitar su aprobación ante la autoridad ambiental nacional - MARN (el nivel de detalle depende	Gerente de sostenibilidad, en estrecha colaboración con los asesores	EIA o AIE aprobada por el MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales)	Para el instrumento y la licencia ambiental: Inmediatamente, pero en cualquier caso, antes de

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	<p>de la clasificación del proyecto por parte de la autoridad nacional). Cada finca o unidad (Río Frío y Agroman) debe desarrollar su propio instrumento ambiental y solicitar su aprobación (ya sea EIA o IEA). Si procede (para los proyectos B1 y A según la ley guatemalteca), llevar a cabo un proceso de participación pública como parte de la autorización.</p> <p>Solicitar Licencia Ambiental en el MARN (tras la aprobación de la EIA o AIE)</p> <p>Realizar un estudio técnico de las aguas residuales de las operaciones e infraestructuras del aserradero.</p> <p>Obtener la autorización de cosecha de las plantaciones.</p> <p>Registrar el aserradero en el registro forestal nacional.</p>	<p>jurídicos y con el apoyo de consultores externos (autorizados por la autoridad nacional)</p>	<p>Licencia ambiental concedida por el MARN</p> <p>Estudio técnico de aguas residuales emitido por un experto autorizado por la autoridad nacional.</p> <p>Autorización de aprovechamiento de plantaciones concedida por el Instituto Nacional de Bosques</p> <p>Inscripción del aserradero en el registro forestal nacional</p> <p>Esta lista de permisos se actualizará basándose en el asesoramiento jurídico, será aprobada por la autoridad competente y revisada por el Comité Asesor de la empresa.</p>	<p>iniciar cualquier operación en el campo.</p> <p>Para el estudio técnico y la licencia de aguas residuales: Una vez conocidos los detalles de la operación del aserradero y su ubicación.</p> <p>Para la cosecha de plantaciones forestales: antes de cualquier operación de cosecha.</p> <p>Para el registro del aserradero: antes de cualquier operación industrial</p>
PS 1	Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales			
	<i>Política y capacidad</i>			
	Contratación de un Gerente de sostenibilidad competente.	Interforest, en colaboración con el Director de sostenibilidad de Arbaro	El Gerente de sostenibilidad es contratado por el operador forestal (Interforest), persona que debe ser aceptada por el Comité Asesor de la empresa	Inmediato, pero a más tardar 2 meses después del cierre

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) de acuerdo con los requisitos de Arbaro. El SGAS debe incluir una política de sostenibilidad, personal y recursos designados, y planes, programas y procedimientos de gestión para mitigar y controlar los riesgos identificados.	Gerente de sostenibilidad	SGAS aprobado por el Comité Asesor de la empresa.	En los 6 meses siguientes al cierre
	Formular una política de sostenibilidad que proporcione valores, cumplimiento, objetivos y mecanismos de verificación (por ejemplo FSC, OIT, etc.)	Gerente de sostenibilidad	La política de sostenibilidad debe ser aprobada por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 12 meses siguientes al cierre
	<i>Plan de gestión</i>			
2	Desarrollar un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) que sea específico para el sitio y los componentes y que cumpla con la legislación nacional, los PS de la CFI y los requisitos del FSC. El PGAS debe contemplar todos los elementos identificados en la EIAS estratégica e incluir (i) la identificación de los riesgos e impactos, (ii) los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias (PRPE) para hacer frente a las mismas, (iii) la colaboración del PRPE con las comunidades potencialmente afectadas, incluyendo los riesgos tradicionales y los peligros climáticos, y iv) el análisis de alternativas. El PGAS debe ser descriptivo e incluir las funciones, los plazos y los recursos, así como tener en cuenta la eficacia de su aplicación y seguimiento.	Gerente de sostenibilidad y Gerente forestal	El PGAS debe ser aprobado por el Comité Asesor de la empresa	Antes de iniciar las operaciones sobre el terreno

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	Desarrollar un Plan de Gestión Forestal completo que cumpla plenamente con los requisitos del FSC.	Gerente forestal con apoyo del Gerente de sostenibilidad	El Plan de Gestión Forestal debe ser aprobado por el Comité Asesor	Antes de iniciar la operación en tierra
	Plan de participación de las partes interesadas			
	<p>Preparar un plan de participación de las partes interesadas (SEP – Stakeholders engagement plan) que incluya, entre otras cosas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Normativa y requisitos (nacionales e internacionales) 2) Un mapa que localice la zona de influencia del proyecto 3) Un mapa que localiza las comunidades dentro de las áreas de influencia. 4) Análisis detallado de las partes interesadas en la zona, incluidas las poblaciones vulnerables (incluidos los pueblos indígenas) y otras partes interesadas como los medios de comunicación, las ONG y las universidades 5) Datos de referencia social actualizados que abarcan las comunidades afectadas, los receptores más cercanos al proyecto y el emplazamiento del proyecto 6) Impactos para las partes interesadas (incluyendo los impactos positivos correctamente para gestionar las expectativas) 7) Plan de comunicación (establecer una comunicación formal culturalmente adecuada y un proceso de consulta con las comunidades indígenas) 8) Actividades de desarrollo comunitario y calendario de actividades de compromiso 	Gerente de sostenibilidad con el apoyo de un consultor externo (mapa de las partes interesadas y plan de compromiso)	El Comité Asesor de la empresa aprueba el SEP	En los 6 meses siguientes al cierre

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	<p>9) Presupuesto, recursos y responsabilidades.</p> <p>10) Actividades de supervisión para el seguimiento de las reclamaciones y los cierres, y la eficacia de las actividades de desarrollo comunitario</p> <p>11) Un enlace con el mecanismo de quejas de la comunidad, el plan de respuesta a emergencias, el plan de RRHH, especialmente sobre las oportunidades de empleo.</p> <p>Todos los planes, compromisos, consultas y comunicaciones con las comunidades locales deben fomentar el respeto, la equidad y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el género, la lengua, la cultura, la religión, las creencias espirituales y las instituciones locales.</p>			
	<i>Mecanismo de reclamación</i>			
	<p>Desarrollar y aplicar un mecanismo de quejas de la comunidad, incluyendo la divulgación de sus detalles a las comunidades locales antes del desarrollo y durante todo el ciclo de vida del proyecto. Implementar y mantener un mecanismo que incluya métodos para (i) recibir y registrar las comunicaciones externas de las partes interesadas (ii) examinar y evaluar los problemas planteados y determinar cómo abordarlos. (iii) proporcionar, seguir y documentar las respuestas, si las hay; y (iv) ajustar el programa de gestión, según proceda. El mecanismo de reclamación debe tratar de resolver los problemas rápidamente,</p>	<p>Gerente de sostenibilidad con ayuda externa si es necesario</p>	<p>Mecanismo de reclamación aprobado por el Comité Asesor de la empresa</p>	<p>En los 6 meses siguientes al cierre</p>

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	utilizando un proceso de consulta comprensible y transparente que sea culturalmente apropiado y fácilmente accesible, y sin coste alguno y sin retribución para la parte que originó el problema o la preocupación. El mecanismo debe darse a conocer y explicarse durante el proceso de participación de las partes interesadas.			
	<i>Bases de referencia y evaluación del impacto</i>			
	Línea de base ambiental y evaluación del impacto. Desarrollar una línea de base ambiental y medidas de mitigación relacionadas con la presencia potencial de especies protegidas y con los servicios potenciales del ecosistema en el área de influencia definida.	Gerente de sostenibilidad con apoyo de consultores externos	Los términos de referencia deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa La evaluación final y las posibles adiciones a este PAAS deberán ser aprobadas por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 12 meses siguientes al cierre
	Línea de base social y evaluación del impacto. Desarrollar una caracterización socioeconómica (línea de base) de las comunidades circundantes, incluyendo medidas de mitigación contra cualquier impacto potencial sobre las mismas. Debe prestarse especial atención a los pueblos indígenas y a las comunidades vulnerables.	Gerente de sostenibilidad con apoyo de consultores externos	Los términos de referencia deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa La evaluación final y las posibles adiciones a este PAAS deberán ser aprobadas por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 12 meses siguientes al cierre
PS 2	<i>Condiciones laborales y de trabajo</i>			
	<i>Capacidad interna y políticas, procedimientos y manuales de RRHH</i>			
	Formular, establecer y registrar el Reglamento Interno de Trabajo, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Relación de trabajo - Condiciones de trabajo y de empleo 	Gerente de sostenibilidad con CFO, CEO y Abogados	Reglamento interno de trabajo aprobado y registrado por el gobierno guatemalteco	En un plazo de 2 meses desde el cierre

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de trabajadores - No discriminación e igualdad de oportunidades - Retirada de fondos - Protección de la mano de obra (trabajo infantil/forzado), y - otros elementos clave exigidos por la legislación nacional 			
	<p>Formular políticas, procedimientos y manuales de recursos humanos, así como información de inducción que incluya la estructura de la empresa, los informes y los requisitos de competencia requeridos.</p> <p>Desarrollar una política y una guía de recursos humanos para reducir los riesgos asociados al trabajo infantil.</p>	<p>Gerente de sostenibilidad en consulta con los abogados</p>	<p>Políticas, procedimientos y manuales de recursos humanos aprobados por el Comité Asesor de la empresa.</p>	<p>En los 6 meses siguientes al cierre</p>
	<p>Desarrollar, aplicar y divulgar un mecanismo de reclamación de los trabajadores. Desarrollar un sistema de retroalimentación de quejas para la incorporación de mejoras en las operaciones de los empleadores.</p>	<p>Gerente de sostenibilidad en consulta con recursos humanos</p>	<p>Mecanismo de reclamación (incluido el sistema de retroalimentación y las responsabilidades de su gestión) acordado y aprobado por el Comité Asesor de la empresa</p>	<p>Dentro de los 9 meses siguientes al cierre</p>
	<p><i>Salud y seguridad en el trabajo</i></p>			
	<p>Preparar un plan de seguridad y salud en el trabajo (PSL)</p>	<p>Gerente de sostenibilidad en consulta con los Gerentes forestal e industrial</p>	<p>OHP aprobado por el Comité Asesor de la empresa</p>	<p>Para las operaciones forestales: en los 6 meses siguientes al cierre</p> <p>Para la industria: antes de cualquier operación sobre el terreno.</p>

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	Elaborar un plan de seguimiento de los contratistas	Gerente de sostenibilidad con apoyo de recursos humanos	Plan de seguimiento del contratista aprobado por el Comité Asesor de la empresa	Antes de cualquier contrato con terceros
PS 3	<i>Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación</i>			
	<i>Políticas y procedimientos para las operaciones forestales</i>			
	Preparar procedimientos de gestión para la eficiencia de los recursos y las Prácticas Forestales Sostenibles, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> 1) Procedimientos de gestión del agua y prevención de la contaminación 2) Procedimiento de gestión de residuos 3) Planes de gestión de materiales y residuos peligrosos. 4) Procedimiento de gestión de plaguicidas. 	Gerente de sostenibilidad	Procedimientos que deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Para cualquier operación específica, antes de iniciar las operaciones
	Desarrollar una metodología, un plan de seguimiento y de presentación de informes para el seguimiento del impacto sobre el suelo y las masas de agua	El Gerente de sostenibilidad en colaboración con el Gerente forestal	Metodología y planes aprobados por el Comité Asesor de la empresa	18 meses desde el cierre
	Desarrollar, aplicar y supervisar un programa de Gestión Integrada de Plagas (GIP) que tenga como objetivo el uso y la eficacia de los productos agroquímicos para evitar una dependencia excesiva.	Gerente de sostenibilidad en colaboración con el Gerente forestal	El GIP debe ser aprobado por el Comité Asesor de la empresa	En los 18 meses siguientes al cierre

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
PS 4	Salud, seguridad y protección de la comunidad			
	Preparar un plan de salud, seguridad y protección de la comunidad.	Gerente de sostenibilidad	Plan aprobado por el Comité Asesor de la empresa	En los 16 meses siguientes al cierre
	Preparar un plan de gestión de la seguridad de los materiales peligrosos	Gerente de sostenibilidad, en consulta con el Gerente forestal	Plan de gestión aprobado por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 12 meses siguientes al cierre
	Desarrollar planes y procedimientos específicos para la protección de las fuentes de agua, incluyendo el control de la erosión durante la plantación, la cosecha y prestando especial atención a los caminos y a los cruces de ríos y arroyos.	Gerente de sostenibilidad en colaboración con el Gerente forestal	Planes y procedimientos aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 12 meses siguientes al cierre
	Establecer procedimientos y un plan de seguridad para el personal y la comunidad (por ejemplo, durante una pandemia).	Gerente de sostenibilidad	Procedimientos y plan que deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 12 meses siguientes al cierre
	Desarrollar un programa integrado de prevención, detección y extinción de incendios.	Gerente de sostenibilidad en colaboración con el Gerente forestal	El programa contra incendios debe ser revisado y aprobado por el Comité Asesor de la empresa	En los 18 meses siguientes al cierre
PS 5	Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario			
	Desarrollar una política y un procedimiento de adquisición de tierras que se ajusten al SGAS de Arbaro y a la legislación nacional. La política y el procedimiento deben incluir salvaguardas legales, sociales y técnicas (incluyendo, entre otras, la política de	CEO, en consulta con el Gerente de sostenibilidad y los abogados	La política y el procedimiento deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Antes de cualquier nueva adquisición de terrenos

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	comprador dispuesto-vendedor dispuesto, la evaluación del hábitat y las consultas comunitarias preliminares).			
	<p>Establecer un plan de restablecimiento de los medios de vida que incluya medidas en caso de desplazamiento económico, entre ellas</p> <ul style="list-style-type: none"> - política de obligaciones residuales con inquilinos desplazados o recurrentes - procedimiento rutinario para ponerse en contacto con los propietarios desplazados cuando sea necesario - mecanismo de reclamación para los propietarios desplazados o vecinos 	Gerente de sostenibilidad con asistencia de consultoría externa	El plan y las medidas de restauración de los medios de subsistencia deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Antes de las nuevas adquisiciones
PS 6	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos			
	<i>Evaluación del hábitat</i>			
	Llevar a cabo evaluaciones del AVC y del hábitat y definir los servicios prioritarios del ecosistema y un plan de gestión que incluya el seguimiento [Si los impactos son significativos, considerar la posibilidad de evitarlos, mitigarlos, compensarlos y ofrecer otro tipo de asistencia que cumpla los objetivos de la IFC PS].	Gerente de sostenibilidad con ayuda de consultoría externa	Los términos de referencia y el plan de gestión deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Evaluación antes de iniciar cualquier operación sobre el terreno. Planes de gestión en los 6 meses siguientes al cierre
	Establecer un procedimiento de evaluación rápida de la biodiversidad y del AVC para el Plan de Adquisición de Tierras	Gerente de sostenibilidad	Los procedimientos del AVC deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Antes de la adquisición de nuevos terrenos

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	Evaluar si hay hábitats críticos y cartografiar (en un SIG) con precisión el uso actual del suelo, identificando los hábitats modificados y naturales (y los hábitats críticos, si se encuentran presentes).	Gerente de sostenibilidad	Procedimientos y mapas que deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	Antes de iniciar cualquier operación sobre el terreno
	Desarrollar y aplicar procedimientos claros para las distancias legalmente requeridas de los cursos de agua y mapearlas en el sistema GIS de la empresa	Gerente de sostenibilidad	Procedimientos y mapas que deben ser aprobados por el Comité Asesor de la empresa	En los 6 meses siguientes al cierre
PS 7	<i>Pueblos indígenas</i>			
	Realizar una consulta comunitaria para informar sobre el proyecto. Esta consulta alimentará el SEP, proporcionando información exhaustiva de las comunidades circundantes en Río Frío y Agroman.	Gerente de sostenibilidad con ayuda de consultoría externa	Los resultados de la consulta serán revisados por el Comité Asesor de la empresa	Inmediatamente, pero en cualquier caso, antes de iniciar cualquier operación en el terreno
	Incluir la participación y la consulta de todos los miembros de las comunidades, incluidos los miembros o las concentraciones de pueblos indígenas, en los planes de participación de las partes interesadas y de adquisición de tierras.	Gerente de sostenibilidad con ayuda de consultoría externos	La SEP y la LAP deben ser aprobadas por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 6 meses siguientes al cierre. Para LAP, antes de la adquisición de nuevos terrenos
	Desarrollar una Política de Pueblos Indígenas (PPI), incluyendo cómo se promoverán los beneficios y las oportunidades en relación con los pueblos indígenas	Gerente de sostenibilidad con apoyo de consultores externos	La PPI debe ser aprobada por el Comité Asesor de la empresa	Dentro de los 12 meses siguientes al cierre
PS 8	<i>Patrimonio cultural</i>			
	<i>Línea de base de los recursos culturales</i>			

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	Establecer procedimientos de <i>Chance Find</i> (procedimientos arqueológicos si se encuentran recursos patrimoniales previamente desconocidos durante las operaciones) como parte del Plan de Gestión Forestal y del Plan de Adquisición de Tierras.	Gerente de sostenibilidad con ayuda externa	Procedimientos que deben ser aprobados por el Comité Asesor de la Empresa	Dentro de los 6 meses siguientes al cierre.
	Preparar una evaluación de los recursos culturales. Si existen sitios de recursos culturales dentro de las áreas de impacto, consultar con las partes interesadas pertinentes y desarrollar un plan de gestión de recursos culturales. El proyecto no debe afectar a ninguna zona de patrimonio cultural crítico. Todos los recursos culturales deben ser cartografiados y debe garantizarse una protección adecuada.	Gerente de sostenibilidad con ayuda de consultoría externa	Evaluación de los recursos culturales y plan de gestión de los recursos culturales (si procede), que deberá aprobar el Comité Asesor de la empresa	En un plazo de 6 meses desde el cierre y antes de comenzar a operar en cualquier nueva zona
Monitoreo				
	Elaborar y aplicar un plan de seguimiento y monitoreo	Gerente de sostenibilidad	El plan debe ser aprobado por el Comité Asesor de la empresa	En un plazo de 6 meses y actualizaciones continuas según el avance en el PAAS
	Revisión y actualización anual de políticas y procedimientos.	Gerente de sostenibilidad	Revisión y aprobación de los cambios sustanciales por parte del Comité Asesor de la empresa.	Cada 12 meses
	Informar de los KPI, otros indicadores de sostenibilidad, desarrollo de PAAS, siniestros, accidentes graves y otras actualizaciones relevantes al Comité Asesor de la empresa	Gerente de sostenibilidad	Informes que deben ser aprobados por el Comité Asesor de la Empresa	Cada 12 meses

IFC PS Nr.	Medida y/o Acciones Correctivas (Descripción de la acción)	Responsabilidad	Producto (Informe/Medición)	Fecha límite (Fecha/evento) después de firmar
	Seguimiento, monitoreo, actualización e información de: <ul style="list-style-type: none"> - Políticas y procedimientos - Certificación y auditorías FSC - Legislación local (por ejemplo, en materia de salud y seguridad en el trabajo o de gestión de residuos) 	Gerente de sostenibilidad	Ser aprobado por el Comité Asesor de la empresa, el FSC o el gobierno nacional	Cada 12 meses o menos, dependiendo de los requisitos locales